



NOTARIA LANDEROS Y ABOGADOS S.C.
Av. Morelos #800 y 5 de Febrero Col. Centro. Cd. Obregón, Sonora CP 85000
Teléfono (644) 180-2727 y (644) 413-0405
victorlanderos@notaria27cajeme.com
R.F.C. NLA1310106R3

SUCESIONES TESTAMENTARIAS

Cuando el de cujus (aquel del cual procede el bien o el derecho) elaboró un testamento ante notario es procedente radicar la sucesión ante notario siempre y cuando no haya menores de edad ni discrepando entre las herederos.

Requisitos:

1. Testamento original
2. Acta de defunción
3. Actas de nacimiento del heredero y albacea